

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	<b>GHU-CO-001</b>	
	<b>COMUNICACIONES VARIAS</b>	Página 1 de 1	Revisión 1

**CIRCULAR No. 022 – 08 de Junio de 2.020**

**DE: SECRETARIA GENERAL**

**PARA: FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS VIGENCIA 2020 EN EL PORTAL DEL SIGEP.**

Conforme a lo establecido en el Decreto único reglamentario del Sector de Función Pública, los servidores públicos de las entidades y organismos de orden territorial entre el 01 de junio y el 31 de julio deberán realizar la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas y de la Actividad Económica a través del sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP.

Por lo anterior, se solicita que todos funcionarios que a la fecha aún no realizado este proceso, enviar a Secretaria General la correspondiente actualización firmada antes del día 10 de julio de 2.020, con el fin que se pueda realizar la correspondiente verificación en la respectiva plataforma del SIGEP.

Cordialmente,



**JORGE IVAN POVEDA CASTRO**  
Secretario General

Proyecto/Elaboro: Sandra Liliana Esteban Ramírez / Secretaria Ejecutiva